

	DIRECTIVA VESTIMENTA DE LOS ESTUDIANTES POR PROGRAMA ACADÉMICO	Código	VRA-DI-001
		Versión	3.0
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 642-2019-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	20-12-2019
		N° Página	1 de 11

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC



DIRECTIVA VESTIMENTA DE LOS ESTUDIANTES POR PROGRAMA ACADÉMICO V. 3.0

Preparando el Camino...

	DIRECTIVA VESTIMENTA DE LOS ESTUDIANTES POR PROGRAMA ACADÉMICO	Código	VRA-DI-001
		Versión	3.0
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 642-2019-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	20-12-2019
		N° Página	2 de 11

INDICE

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. REFERENCIAS	3
4. RESPONSABILIDAD	3
5. VESTIMENTA DE LOS ESTUDIANTES POR PROGRAMA ACADÉMICO	3
a) PROGRAMA ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA	3
b) PROGRAMA ACADÉMICO DE ENFERMERÍA.....	4
c) PROGRAMA ACADÉMICO DE ESTOMATOLOGÍA.....	6
d) PROGRAMA ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MÉDICA	8
e) PROGRAMA ACADÉMICO DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.....	8
f) PROGRAMA ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA	9
CONTROL DE CAMBIOS.....	10

	DIRECTIVA VESTIMENTA DE LOS ESTUDIANTES POR PROGRAMA ACADÉMICO	Código	VRA-DI-001
		Versión	3.0
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 642-2019-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	20-12-2019
		N° Página	3 de 11

DIRECTIVA VESTIMENTA DE LOS ESTUDIANTES POR PROGRAMA ACADÉMICO

1. OBJETIVO

Normar la vestimenta para las clases prácticas de los estudiantes de los diferentes Programas Académicos –~~Pregrado~~, de la Universidad Privada San Juan Bautista (UPSJB).

2. ALCANCE

Se aplica a los estudiantes de Programas Académicos.

3. REFERENCIAS

Reglamento de Actividades Académicas de la UPSJB (Artículo 7.5)

4. RESPONSABILIDAD¹

Es responsabilidad del Coordinador Académico del Programa hacer cumplir el articulado relativo a la Vestimenta. El docente apoyará en el cumplimiento de esta disposición.

5. VESTIMENTA DE LOS ESTUDIANTES POR PROGRAMA ACADÉMICO

Atendiendo a razones de bioseguridad, seguridad industrial, identificación institucional y del Programa Académico, el estudiante deberá usar la vestimenta indicada en esta Directiva. El uniforme debe tener el logo de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC.

5.1 Los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud deberán utilizar el uniforme de acuerdo a las siguientes características:

a) PROGRAMA ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA

- Estudiantes del I al V Ciclo de Estudios de Sede Lima (Chorrillos - San Borja) y Filiales (Modelo de la UPSJB).
Uniforme **pantalón y chaqueta** color azul encendido con **logotipo** y guardapolvo mandil blanco con logo de la Universidad, calzado: zapatillas con suela antideslizantes.
- Estudiantes del VI al XII ciclo de todos los Hospitales de Sedes de Lima y Filiales (Modelo de la UPSJB).
Uniforme **pantalón y chaqueta** color azulino con **logotipo** y guardapolvo o mandil blanco con logo de la Universidad, calzado zapatillas con suela antideslizantes.

¹ Artículo 7 acápite 5 del Reglamento de Actividades Académicas de la UPSJB

	DIRECTIVA VESTIMENTA DE LOS ESTUDIANTES POR PROGRAMA ACADÉMICO	Código	VRA-DI-001
		Versión	3.0
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 642-2019-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	20-12-2019
		N° Página	4 de 11

- Estudiantes del XIII al XIV ciclo (Internado medico) de todos los Hospitales de Sedes de Lima y Filiales (Modelo de la UPSJB).
Uniforme **pantalón y chaqueta** color azul morado con **logotipo** y guardapolvo o mandil blanco con logo de la Universidad, calzado zapatillas con suela antideslizantes.

b) PROGRAMA ACADÉMICO DE ENFERMERÍA

- Clases Teóricas, Prácticas de Laboratorio, Prácticas Comunitarias:**

Damas: Chaqueta celeste y pantalón azul marino (Modelo de la UPSJB), medias de color azul oscuro, calzado negro o azul tipo mocasín y cabello recogido con redecilla negra.

Opcionalmente podrá usar aretes solo de perlas pequeñas color blanco.

Varones: Chaqueta celeste y pantalón azul marino (Modelo de la UPSJB), calzado negro tipo mocasín y cabello corto.

Adicionalmente para las Prácticas de Laboratorio, los estudiantes (damas y varones) utilizaran la bata clínica (guardapolvo) blanco con logo de la Universidad.

- Práctica Clínica (del 4to. ciclo al 8vo ciclo):**

Damas: Uniforme chaqueta y pantalón de color blanco (Modelo de la UPSJB), medias de color blanco, calzado blanco tipo mocasín y cabello recogido con redecilla negra.

Candy color turquesa con logo de la Universidad.

Opcionalmente podrá usar aretes solo de perlas pequeñas color blanco.

Varones: Uniforme chaqueta y pantalón de color blanco (Modelo de la UPSJB), medias de color blanco, calzado blanco tipo mocasín y cabello corto.

Además, deberán portar un reloj con correa metálica plateada o de color negro con segundero (Damas y varones).

	DIRECTIVA VESTIMENTA DE LOS ESTUDIANTES POR PROGRAMA ACADÉMICO	Código	VRA-DI-001
		Versión	3.0
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 642-2019-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	20-12-2019
		N° Página	5 de 11

- **Internado Rural (9no ciclo)**

Damas: Uniforme chaqueta y pantalón de color turquesa con logo de la universidad (Modelo de la UPSJB), zapatillas de color entero negras o azules sin aplicativo y cabello recogido con redecilla negra.

Opcionalmente podrá usar aretes solo de perlas pequeñas color blanco.

Varones: Uniforme chaqueta de color turquesa con logo de la universidad (Modelo de la UPSJB), pantalón de vestir azul marino y calzado mocasín negro.

Para el invierno chompa clásica azul marino con botones (Damas y varones).

- **Internado Hospitalario (10mo. ciclo)**

Damas: Chaqueta turquesa con botones, corte princesa y logo de la Universidad, pantalón de vestir turquesa (ambos confeccionados con casimir de polystel), medias nylon color natural, calzado azul tipo mocasín y cabello recogido con redecilla negra.

Opcionalmente podrá usar aretes solo de perlas pequeñas color blanco. Candy color turquesa con logo de la Universidad.

Abrigo de damas modelos 3/4 color azul noche.

Varones: Chaqueta turquesa con botones y logo de la Universidad, pantalón de vestir azul marino (ambos confeccionados con casimir de polystel), medias color azul, calzado mocasín negro.

Blazer color azul noche.

	DIRECTIVA VESTIMENTA DE LOS ESTUDIANTES POR PROGRAMA ACADÉMICO	Código	VRA-DI-001
		Versión	3.0
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 642-2019-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	20-12-2019
		Nº Página	6 de 11

c) PROGRAMA ACADÉMICO DE ESTOMATOLOGÍA

I Ciclo a IV Ciclo

a. Clase Teóricas, Prácticas y Prácticas Seminario:

Zapatos: Cuero color blanco, No Crocs

Pantalón: Megadril color blanco con bolsillo en el lado derecho del muslo con el logo bordado de la UPSJB. Y en el lado postero superior derecho.

Chaqueta: Megadril color blanco y gris, Cuello Nerú con aplicación gris al interior, Medio Cierre, Bolsillo Ojal en diagonal, manga larga, con dos logos de la UPSJB una en el pecho al lado izquierdo y otra en la manga derecha parte superior del brazo, cola de ratón roja diagonal en el pecho y horizontal en la espalda, Puño con botón, Vents con Twll gris de 9.5 cm.

Casaca: Color Blanco con logo de la Universidad en invierno.

b. Clase Práctica (Laboratorio de ciencias, Aula de Simulación en Estomatología y Aula de Atención Estomatológica Multifuncional): Lo indicado en el punto “a” más el mandil descartable color Azulino.

c. Para todos los estudiantes presentación impecable. Es obligatorio el cabello recogido para damas y varones. No piercing, No aretes para varones y discreto para damas, Barbas recortadas, uñas limpias y recortadas damas con esmalte discreto o natural, cabello sin tintes fosforescentes.

V Ciclo a VIII Ciclo

a. Clases Teóricas, Practicas, Practicas Seminario:

Zapatos: Cuero color blanco, No Crocs

Pantalón: Megadril color blanco con bolsillo en el lado derecho del muslo con el logo bordado de la UPSJB. Y en el lado postero superior derecho.

Chaqueta: Megadril color blanco y Universal Lycra Azulino, Cuello Nerú con aplicación Azulino al interior, Medio Cierre, Bolsillo Ojal en diagonal, manga larga, con dos logos de la UPSJB una en el pecho al lado izquierdo y otra en la manga derecha parte superior del brazo, cola de ratón gris diagonal en el pecho y horizontal en la espalda, Puño con botón, Vents con Twll Azul de 9.5 cm.

	DIRECTIVA VESTIMENTA DE LOS ESTUDIANTES POR PROGRAMA ACADÉMICO	Código	VRA-DI-001
		Versión	3.0
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 642-2019-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	20-12-2019
		N° Página	7 de 11

Casaca: Color Blanco con logo de la Universidad en invierno.

b. Clase Práctica (Laboratorio de ciencias, Aula de Simulación en Estomatología y Aula de Atención Estomatológica Multifuncional): Lo indicado en el punto “a” más el mandil descartable color Azulino.

c. Para todos los estudiantes presentación impecable. Es obligatorio el cabello recogido para damas y varones. No piercing, No aretes para varones y discreto para damas, Barbas recortadas, uñas limpias y recortadas damas con esmalte discreto o natural, cabello sin tintes fosforescentes.

IX Ciclo y X Ciclo

a. Clases Teóricas, Practicas, Practicas Seminario:

Zapatos: Cuero color blanco, No Crocs

Pantalón: Megadril color blanco con bolsillo en el lado derecho del muslo con el logo bordado de la UPSJB. Y en el lado postero superior derecho.

Chaqueta: Megadril color blanco, Cuello Nerú con aplicación gris al interior, Medio Cierre, Bolsillo Ojal en diagonal, manga larga, con dos logos de la UPSJB una en el pecho al lado izquierdo y otra en la manga derecha parte superior del brazo, cola de ratón blanco diagonal en el pecho y horizontal en la espalda, Puño con botón, Vents con Twll blanco de 9.5 cm.

Casaca: Color Blanco con logo de la Universidad en invierno.

b. Clase Práctica (Laboratorio de ciencias, Aula de Simulación en Estomatología y Aula de Atención Estomatológica Multifuncional): Lo indicado en el punto “a” más el mandil descartable color Azulino.

c. Para todos los estudiantes presentación impecable. Es obligatorio el cabello recogido para damas y varones. No piercing, No aretes para varones y discreto para damas, Barbas recortadas, uñas limpias y recortadas damas con esmalte discreto o natural, cabello sin tintes fosforescentes.

	DIRECTIVA VESTIMENTA DE LOS ESTUDIANTES POR PROGRAMA ACADÉMICO	Código	VRA-DI-001
		Versión	3.0
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 642-2019-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	20-12-2019
		Nº Página	8 de 11

d) PROGRAMA ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MÉDICA

Los Estudiantes del I al VIII Ciclo de Estudios de todos los locales y Filiales deberán utilizar (Modelo de la UPSJB) uniforme color plomo con celeste, guardapolvo o mandil blanco con logo de la Universidad y calzado blanco para las Clases Teóricas, Prácticas de Laboratorio y Prácticas Comunitarias. Cabello recogido para damas y corto para varones.

e) PROGRAMA ACADÉMICO DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Clases Teóricas, Practicas de Laboratorio y actividades de proyección social:

Damas: Chaqueta verde agua, logo de la Universidad, pantalón verde agua; ambos confeccionados de tela Drill, corte recto, cuello V, color turquesa en filis de cuellos, brazos y cintura, medias de color blanco, zapatillas blancas.

Varones: Chaqueta verde agua, logo de la Universidad, pantalón verde agua; ambos confeccionados de tela Drill, corte recto, cuello V, color turquesa en filis de cuellos, brazos y cintura, medias de color blanco, zapatillas blancas.

Adicionalmente para las Prácticas de Laboratorio, los estudiantes (damas y varones) utilizaran la bata clínica (guardapolvo) blanco con logo de la Universidad.

Prácticas Clínicas de Campo:

Damas: Chaqueta verde botella con logo de la Universidad, pantalón verde botella ambos confeccionados de tela Drill grueso, corte recto, calzado botas de caucho.

Varones: Chaqueta verde botella con logo de la Universidad, pantalón verde botella ambos confeccionados de tela Drill grueso, corte recto, calzado botas de caucho.

	DIRECTIVA VESTIMENTA DE LOS ESTUDIANTES POR PROGRAMA ACADÉMICO	Código	VRA-DI-001
		Versión	3.0
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 642-2019-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	20-12-2019
		Nº Página	9 de 11

f) PROGRAMA ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA

Los estudiantes deberán utilizar el uniforme (Modelo de la UPSJB) o mandil de acuerdo a las actividades desarrolladas según indique la Escuela Profesional, siendo cumplido de forma homogénea en todas las Sedes y Filiales:

Clases Teóricas, Prácticas de Laboratorio, Prácticas de campo:

- Chaqueta y pantalón de color azul noche, en cuello “V” y logo de la universidad, calzado oscuro y cabello recogido para damas y cabello corto para varones.
- Chompa y/o casaca ploma para el invierno.
- Para las clases prácticas de laboratorio, el estudiante deberá utilizar el guardapolvo o mandil blanco con logo de la Universidad y el uniforme establecido por la escuela, cabello recogido para damas y cabello corto varones.

Internado de Psicología IX y X ciclo

- Chaqueta y pantalón de color blanco, cinta twill en cuello “V” y logo de la universidad, calzado blanco y cabello recogido para damas y cabello corto para varones.
- Chompa y/o casaca ploma para el invierno.

5.2 Los estudiantes del Programa Académico de Ingeniería de Computación y Sistemas deberán utilizar mandil blanco para las clases prácticas de laboratorio.

5.3 Los estudiantes del Programa Académico de Ingeniería Civil deberán utilizar el uniforme, mandil y accesorios que, en función de la Especialidad, le indique el Programa Académico.

5.4 Los estudiantes del Programa Académico de Ingeniería Agroindustrial, y el Programa Académico de Enología y Viticultura deberán utilizar el uniforme o mandil que en función de la Especialidad le indique el Programa Académico considerando:

	DIRECTIVA VESTIMENTA DE LOS ESTUDIANTES POR PROGRAMA ACADÉMICO	Código	VRA-DI-001
		Versión	3.0
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 642-2019-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	20-12-2019
		Nº Página	10 de 11

- **Prácticas de Laboratorio** (ambas Escuelas Profesionales)
Mandil con logo, cabello recogido para damas y corto para varones.
- **Prácticas de Campo:**
Polo color concho de vino o color vino tinto con logo de la universidad para el Programa Académico de Ingeniería en Enología y Viticultura.
Polo color verde con logo de la universidad para el Programa Académico de Ingeniería Agroindustrial.

5.5 Los estudiantes del Programa Académico de Ciencias de la Comunicación deberán utilizar en las prácticas audiovisuales de campo, chaleco tipo reportero con logo de la universidad.

5.6 Los estudiantes del Programa Académico de Turismo, Hotelería y Gastronomía utilizarán los uniformes, que, en función de la especialidad, les indique la Escuela.

5.7 Los estudiantes de los Programas Académicos de Derecho, Administración de Negocios y Contabilidad utilizarán ropa de vestir, casual u otras que determine el Programa Académico.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Detalle	Documento de aprobación
1.0	Versión inicial	
2.0	1. Se incorpora el detalle de uniforme para uso de los estudiantes de la Escuela Profesional de Psicología (5.1.f) 2. Se modifica el color del uniforme para el uso de los estudiantes del I al V ciclo y del VI al XIV ciclo de la Escuela Profesional de Medicina Humana. 3. Se modifica el color y el detalle del uniforme para el uso de los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería. 4. Se modifica el color del uniforme para el uso de los estudiantes de la Escuela Profesional de Tecnología Médica.	

	DIRECTIVA VESTIMENTA DE LOS ESTUDIANTES POR PROGRAMA ACADÉMICO	Código	VRA-DI-001
		Versión	3.0
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 642-2019-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	20-12-2019
		N° Página	11 de 11

	<p>5. Se modifica el color y el detalle del uniforme para el uso de los estudiantes de la Escuela Profesional de Estomatología.</p> <p>6. Se incorpora el detalle de uniforme para el uso de los estudiantes de la Escuela Profesional de Veterinaria y Zootecnia</p>	
3.0	<p>Actualización de requerimiento de vestimenta del Programa Académico de Estomatología, en relación a las características del curso.</p>	<p>Resolución de Consejo Universitario N° 642-2019-CU-UPSJB Fecha: 22-11-2020</p>